



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 005/2020.

En Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los CC. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo, Presidente Municipal Constitucional, Síndica, Regidor Único, y Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de aprobar la creación del Código de Ética para este año 2020 de este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz "para este municipio de Tomatlán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente: -----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y/o en su caso aprobación de la actualización del Código de Ética para este año 2020 de este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz".-----
4. Asuntos Generales.-----
5. Firma y cierre de Acta.-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometándolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA ESTE AÑO 2020 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ".-----

Por lo que se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, votando a favor 3 de un total de 3 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos se autoriza y aprueba la propuesta especificada en el punto anterior.-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo, manifestó que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las diez horas del mismo mes, día y año de su inicio.-----


Síndica Municipal

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021


C. Nicolás Prado Morales
PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021


Regidor único Municipal

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021


Secretaria Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10

